

La y en noviembre 7 de 1823

Una Nco. de 20 / a U.S. que esta Comand. a Milicias no tiene señalada
y Informen los Dominios y
trayedores del terror.

Me es indispensable haber presente
Ninguna gratificacion para los grandes gastos que
Con motivo de la guerra hay que hacer en ella.

Reunidos

Asi espero que U.S. consulte a S.E.
el Presidente de la Republica para que si tiene
haviendo señalada alguna: pero diga U.S. pues hasta
esta Jha. lo he echo de mi Puerto.

J. P. de
Su. a U.S. M. A.



MH-Q. 91
Co. 21
Doc. 363
Vol. 1

O.L. 91-73

Diego de los Rios

Por Mto. de Gen. Gnal de
Brigada Conde de Sandoval

Esmo Sor.

En solicitud que hace a

Lima Nov. 22 de 1823.

V. E. el Sr. Comand^{te} Militar de Tca Coronel Don

Felix Olazabal no parece justa atendido los exemplares
Visto con lo expuesto por q. hay de iguales asignaciones p. a los precios gastos que
los Administradores del terreno demanda cualesq. Comision del Servicio que necesita des-
se declaran veinticinco pesos mensales p. a los gastos de en- pacho p. eicinos. Al Gob^{or} y Memo del Partido de
critorio del Gobierno de Tca; Incaochini Sarg^{to} Mayor Don Marcelino Carrero se
pare al H. E. Ministro de se abonaron en lo de M. Cuarenta y cinco p. cuatro r.
hacienda p. a los efectos consi- p. los gastos de ejercicio de los meses de noviembre
guientes. y diciembre del año ant^{or} a cuyo respecto creemos
pueden considerarse los de la Comand^a Militar de
Tca. V. E. con su sup^{ma} discrecion^{to} determinara
lo q. mas sea de su justificacio arbitrio. Admon
del Fisco Publico. Lima Noviembre 22. de 1823.

B

P. O. A. E. L.

Brindaraga

Domingo de la Cruz
Carrero

José Ruiz

Lima Dir. 2/823

Para el cumplim^{to} del sup^{no} dict. q. antecede
comunicar a. al Gobernador de Tca. y poner a racion
en la Contaduria mayor, y pasar al Estado.

Manuel

8419 20

Tomore Varon en la Contaduria mayor
de Cuentas. Lima Dir. 4 de 1823

Tomore Varon a. p. 16 del Libro
Respectivo en la Casa. G^{al}. de
Estado. Lima Dir. 4/8 1823

Bonetti

Carrero Ruiz

B

B